



El concejal de Seguridad, Jesús Hernández, junto a la rotonda de Matacán en la que se han incorporado nuevas cámaras de control de tráfico. EÑE

Santa Marta suma 4 cámaras al control de tráfico en los accesos

● Los nuevos sistemas se han instalado en **Signo XXV y Prado de los Guzmanes**

● La localidad ya cuenta con **43 dispositivos** repartidos en nueve zonas del municipio

EÑE

Santa Marta de Tormes—El Consistorio del municipio transtornesino ha instalado cuatro nuevas cámaras de control de tráfico que en este caso prestarán su servicio al entorno de la urbanización Signo XXV, que está ubicada en uno de los accesos principales a Santa Marta desde la capital y junto a la carretera de Madrid, así como a la zona residencial denominada Prado de los Guzmanes, que se encuentra junto a la Avenida de la Serna y el río Tormes.

Se trata de un nuevo paso en el proyecto que se inició en el año

2020 para reforzar la seguridad en los distintos núcleos urbanos del municipio.

El trabajo que lleva a cabo el Consistorio para este objetivo municipal en esta ocasión se ha extendido a la glorieta Base Aérea de Matacán, una de las que mayor volumen de tráfico distribuye y canaliza a diario, como punto de entrada del municipio, donde ya están operativos dos dispositivos, y a la glorieta de la Unión Deportiva Santa Marta, donde se ha habilitado otros dos.

Con estas nuevas cámaras ya son un total de 43 las que se han distri-

buido por nueve núcleos de población, extendiendo con esta iniciativa del Consistorio de la localidad transtornesina el proyecto de seguridad de manera progresiva por todo el municipio.

Este es un objetivo que, como explicó el alcalde, David Mingo, “iremos logrando de forma paulatina debido a los costes que supone para el Ayuntamiento, ya que hasta el momento hemos invertido en este proyecto unos 300.000 euros. La intención es que haya la máxima cobertura posible en Santa Marta de Tormes para dar respuesta al compromiso que adquirimos con los vecinos que reclamaban más seguridad en las calles”.

Las nuevas cámaras de control de tráfico que se han instalado en el entorno de Signo XXV y Prado de los Guzmanes, junto con las cámaras

que en el mes de agosto se habilitaron para dar servicio a la zona de las urbanizaciones denominadas: Los Sauces, Los Olivos y Almendares, han supuesto para el Ayuntamiento de Santa Marta una inversión total de 18.147 euros.

Además de las ocho últimos dispositivos que se han instalado para dar servicio a tres zonas residenciales, cabe recordar que la urbanización La Fontana cuenta con un total de trece dispositivos de control de tráfico. Por su parte Valdelagua cuenta con cinco cámaras al igual que Villas de Valdelagua, mientras que Aldebarán suma siete dispositivos y Átyka tres.

El proyecto de refuerzo de la seguridad en Santa Marta ha llegado también a la calle Norte y a la calle Ávila, donde se han instalado dos cámaras.

Peñaranda convoca dos concursos de relatos de género negro

Salamanca -El Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte ha abierto la convocatoria de dos concursos de relato corto, dirigidos tanto a adultos como a estudiantes, dentro del Festival de Novela Negra Bracamonte en Negro.

En la categoría general, podrán participar todas las personas mayores de edad residentes en España. La temática será el género negro, con la premisa “La víctima ha dejado un mensaje o pista que podría llevar a su asesino, pero que, hasta el momento, nadie ha podido descifrar”. Los textos deberán tener entre 2.000 y 4.000 palabras. El plazo de presentación finalizará el 30 de octubre, y los relatos deberán enviarse al correo electrónico info@bracamonteennegro.es

En la categoría juvenil, el certamen se dirige al alumnado del IES Germán Sánchez Ruipérez. Los relatos, también de género negro, tendrán un máximo de 4.000 palabras y deberán enviarse igualmente antes del 30 de octubre. El premio consistirá en un diploma acreditativo y un lote de libros.

El fallo se dará a conocer durante el Festival Bracamonte en Negro 2025 y los premios se entregarán el 8 de noviembre, dentro de la programación del festival. **I. ALONSO**

AYUNTAMIENTO DE SOTOSERRANO (Salamanca)

CORRECCIÓN ERRORES de ANUNCIO DE INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional y licencia urbanística para la construcción de una nave almacén para uso agro apícola, en las parcelas 427 del polígono 2 en el término municipal de Sotoserrano (Salamanca).

Expte.: 76/2024. Publicado en el BOCYL de 22-04-2025.

Advertido error material de transcripción en el texto remitido en el anuncio de información pública relativo a la solicitud de autorización de uso excepcional y licencia urbanística para la construcción de una nave almacén para uso agro apícola, en la parcela 427 del polígono 2, publicado en el BOCYL de fecha 22 de abril de 2025, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice: «Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: de forma presencial de lunes a viernes en horario de 09 a 14h en el Ayuntamiento de Sotoserrano.»

Debe decir: «Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: en el portal de transparencia de la sede electrónica municipal <https://sotoserrano.sedelectronica.es> y de forma presencial de lunes a viernes en horario de 09 a 14h en el Ayuntamiento de Sotoserrano» (artículo 432.7 del RUCYL).

Por lo que se concede un nuevo plazo de alegaciones de 20 días durante el cual la documentación técnica también deberá estar disponible en la sede electrónica <https://sotoserrano.sedelectronica.es>, en cumplimiento del artículo 7.e. de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Los talles municipales de Ciudad Rodrigo contarán con gestión autónoma

Salamanca—El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, a través de la delegación de Cultura, ha anunciado que los “Talleres ocupacionales y de ocio” pasarán a contar con una gestión autónoma a cargo de los diferentes profesores responsables de cada curso. Cada docente facilitará su propio modelo de inscripción y los alumnos deberán remitir la solicitud al profesor correspondiente, bien por correo electrónico o por WhatsApp. Tanto el precio de cada curso como la forma de abono serán fijados directamente por cada profesor. **I.A.G.**

